

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el Negociado de Notificaciones del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos de esta Delegación Provincial, sita en la calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, en Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 1006	DOC. 40677/90	BAEZ ANGUERA MARIA DOLORES	
MÁLAGA			
V. DECLARADO:	180,000	V. COMPROBADO:	360,000
COD. 1009	DOC. 29404/87	QUINTERO SANTOS JUAN	
LOCAL COMERCIAL			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	19,354,500
COD. 1010	DOC. 32052/89	MARTIN SALAZAR JUAN ANTONIO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	1,401,710	V. COMPROBADO:	2,670,000
COD. 1051	DOC. 14642/94	OLLER HERNANDEZ JOSE	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	4,000,000	V. COMPROBADO:	5,927,400
COD. 1266	DOC. 40527/88	CARMONA GONZALEZ DOLORES	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	1,100,000	V. COMPROBADO:	2,370,000
COD. 12887	DOC. 14028/91	SEGALERVA GONZALEZ PAULA	
PARCELA			
V. DECLARADO:	3,168,000	V. COMPROBADO:	4,377,600
COD. 12922	DOC. 28326/89	MONTERO MEDINA JUAN Y OTRA	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	1,200,000	V. COMPROBADO:	2,784,000
COD. 13145	DOC. 21034/91	ANSORENA HUIDOBRO M. PILAR	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	3,250,000	V. COMPROBADO:	4,398,975
COD. 13181	DOC. 5413/90	SANCHEZ-LAPUENTE AYALA, ALBERTO	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	911,250
COD. 13185	DOC. 11070/93	FONTALBA ESCOBAR RAFAEL	
PARCELA			
V. DECLARADO:	500,000	V. COMPROBADO:	863,200
COD. 13205	DOC. 16673/91	NADAL CARMONA JOSE	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	2,250,000	V. COMPROBADO:	3,010,854
COD. 14068	DOC. 23093/89	PESTAÑA SANTIESTEBAN, ALEJANDRO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	650,000	V. COMPROBADO:	4,972,800
COD. 14546	DOC. 7823/88	GALVAN PEREZ DEL PULGAR JOAQUIN	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	6,000,000	V. COMPROBADO:	9,632,700
COD. 14590	DOC. 34796/90	FERNANDEZ ALARCON, MARIA CRUZ	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	580,000	V. COMPROBADO:	4,333,500
COD. 15978	DOC. 17214/88	SERRANO DE BURGOS MARIA JESUS	
PLANTA BAJA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	67,241,280

VIVIENDAS			
V. DECLARADO:	5,000,000	V. COMPROBADO:	68,642,140
COD. 16091	DOC. 14643/94	MAROTO EVANS ELENA	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	3,500,000	V. COMPROBADO:	5,482,400
COD. 16684	DOC. 14654/94	MULLER HILTRUD AGUSTE	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	3,929,795
COD. 17068	DOC. 9078/88	CERDAN MARTIN, MIGUEL	
TORREMOLINOS			
V. DECLARADO:	3,332,000	V. COMPROBADO:	7,424,557
COD. 17074	DOC. 14640/94	JIMENEZ MOLERA ANA MARTA	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	3,000,000	V. COMPROBADO:	4,467,800
COD. 17076	DOC. 14638/94	WILLIAN JOHN FIELD	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	2,200,000	V. COMPROBADO:	2,590,720
COD. 17077	DOC. 14651/94	VILA FRESNEDA MARIA	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	2,838,140	V. COMPROBADO:	4,739,840
COD. 17182	DOC. 4667/90	ALVAREZ ESCOBAR, VERONICA	
OFICINA			
V. DECLARADO:	1,966,720	V. COMPROBADO:	3,500,000
COD. 18165	DOC. 8772/88	ALVAREZ RODRIGUEZ FRANCISCA	
PARCELA			
V. DECLARADO:	1,200,000	V. COMPROBADO:	3,600,000
COD. 22268	DOC. 42381/91	CAMPANARIO DE CALAHONDA S.A.	
GARAJE			
V. DECLARADO:	5,000,000	V. COMPROBADO:	19,793,760
COD. 22271	DOC. 23490/85	OCANA BUENO JOSE	
PLANTA BAJA			
V. DECLARADO:	700,000	V. COMPROBADO:	1,890,000
COD. 22279	DOC. 6260/95	CASTILLO PRIEGO JOSEFA	
CL LOPEZ PINTO	136	MÁLAGA	
V. DECLARADO:	300,000	V. COMPROBADO:	636,804
COD. 30485	DOC. 42692/90	ORTEGA BAREA ANTONIO	
PARCELA			
V. DECLARADO:	400,000	V. COMPROBADO:	1,112,500
COD. 30486	DOC. 32453/89	RAMOS DE LA CAMARA J. FERNANDO	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	7,500,000	V. COMPROBADO:	8,008,479
COD. 30487	DOC. 8302/88	PROSECSUR S.A.	
PLANTA BAJA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	31,200,000
COD. 30488	DOC. 9078/88	CERDAN RAMOS MIGUEL	
TORREMOLINOS			
V. DECLARADO:	3,332,000	V. COMPROBADO:	8,250,000
COD. 30489	DOC. 9078/88	CERDAN RAMOS MANUEL ANGEL	
TORREMOLINOS			
V. DECLARADO:	3,332,000	V. COMPROBADO:	8,250,000
COD. 30491	DOC. 5250/88	CISNEROS ROCA DIONISIO	
GARAJE			
V. DECLARADO:	1,500,000	V. COMPROBADO:	2,770,000
COD. 30498	DOC. 5551/86	PROMOCIONES MIJAS, S.A.	
VIVIENAS			
V. DECLARADO:	64,500,000	V. COMPROBADO:	80,025,000
COD. 30501	DOC. 14631/94	PASCUAL RUIZ ASCENSION	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	2,100,000	V. COMPROBADO:	4,011,040
COD. 30508	DOC. 23093/89	PESTAÑA SANTIESTEBAN MARIA SOLEDAD	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:	650,000	V. COMPROBADO:	4,972,800

Málaga, 25 de noviembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a don José Domínguez Trejo de la Resolución que se cita.

A efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido,

en C/ Coliseo, núm. 4, 4.º C, Montequinto, 41089, Dos Hermanas (Sevilla), se procede a la notificación a don José Domínguez Trejo de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo por la que se declara el incumplimiento de la finalidad de la subvención concedida en el expediente A-B3 065/94-SE y se declara la desestimación del recurso ordinario. Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 37, 57, 58 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, modificada por las Leyes 10/1973, de 17 de marzo, y la citada de 26 de noviembre de 1992, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de noviembre de 1998.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a doña Julia Melero Romero de la Resolución que se cita.

A efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Camino de Purchil, núm. 10, Granada, se procede a la notificación a doña Julia Melero Romero de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo por la que se declara el incumplimiento de la finalidad de la subvención concedida en el expediente ARS-FSE 87/96-GR y se declara la desestimación del recurso ordinario. Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 37, 57, 58 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, modificada por las Leyes 10/1973, de 17 de marzo, y la citada de 26 de noviembre de 1992, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de noviembre de 1998.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo, sobre notificación a doña Josefa María Ternero Ternero de la Resolución que se cita.

A efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Manuel Laguna, núm. 21, Sevilla, se procede a la notificación a doña Josefa María Ternero Ternero de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional y Empleo por la que se declara el incumplimiento de la finalidad de la subvención concedida en el expediente MJ-ARS 199/96-MA y se declara la desestimación del recurso ordinario. Contra la Resolución que se notifica, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de su notificación, en los términos previstos en los artículos 37, 57, 58 y demás concordantes de la Ley de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, modificada por las Leyes 10/1973, de 17 de marzo, y la citada de 26 de noviembre de 1992, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 6 de noviembre de 1998.- El Director General, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3838/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el Expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nuevas Iniciativas de Investigación y Desarrollo, S.A, NUI+D.

Domicilio: Concejal Francisco Ballesteros, 4, Edif. Pórtico, Oficina 3.ª planta, 41007, Sevilla.

Finalidad: Planta Eólica para generación de Energía Eléctrica de 21,12 MV.

Características principales:

Parque Eólico denominado: «La Vigía».

32 Aerogeneradores MADE-AE-45/I-660 KW, con generador asíncrono, motor asíncrono de 45 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.590,43 m², emplazado en torres metálicas tubulares de 45 m de altura.

16 Centros de Transformación de 1.600 KVA, 0,69/20 KV, tipo interior. Red Eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Conil de la Frontera.

Lugar de emplazamiento: «La Vigía».

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.572.000.000.

Referencia A.T.: 4701/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en la C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 16 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 3840/98).

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información Pública el